



Verificación de antecedentes de cuidado infantil del estado de Michigan

Consentimiento y revelación

El programa de verificación de antecedentes de cuidado infantil se utiliza para realizar comprobaciones de antecedentes de proveedores de cuidado infantil exentos de licencia en Michigan. El sistema será utilizado por el Departamento de Educación de Michigan (MDE) para recibir los resultados de los solicitantes exentos de licencia-sin relación.

Solicitantes debe tener una verificación de antecedentes, incluyendo huellas dactilares.

El negarse a someterse a esta verificación de antecedentes resultará en no ser elegible para recibir pagos de desarrollo y cuidado de niños (CDC).

Parte 1 – Derechos individuales

- a. Entiendo que, con mi solicitud por escrito, recibiré una copia de cualquier registro que se encuentre en cualquiera de los registros o base de datos.
- b. Entiendo que, si los resultados de cualquier información encontrada en cualquier registro no son correctos, depende de mí contactar con el registro para corregir eso.
- c. Entiendo que, si los resultados de la verificación de antecedentes no son correctos, o sí la convicción encontrada en el expediente es una que fue cancelada o reservada, yo puedo presentar una solicitud de redeterminación con el Departamento de licencias y asuntos reglamentarios (Lara)

Parte 2 – Declaraciones de revelación (revelación del solicitante)

Las convicciones por ciertos delitos, y/o estar listados en ciertos registros, le impedirán estar inscrito en el programa de CDC. Para más detalles sobre los crímenes o registros, vaya a www.michigan.gov/ccbc. Enumere todos los delitos de los que ha sido condenado, así como los hallazgos de maltrato o negligencia de menores. (Adjunte hojas adicionales si es necesario).

Ofensa	Fecha de la condena/búsqueda	Ciudad	Estado

Parte 3 – Información requerida del solicitante para procesar una verificación exhaustiva de antecedentes.

Usted debe contestar todas las preguntas completamente y cuidadosamente o podría resultar en retrasos.

Información individual

Número de seguro social _____ - _____ - _____ Fecha de nacimiento _____ / _____ / _____

Información personal (Nombre Legal)

Listar todos los anteriores

Primer nombre _____

Segundo nombre _____

Apellido Sufijo _____

Lugar de nacimiento (estado) _____ Ciudadanía, país de _____

Altura _____ Color del pelo _____ Género Hombre Mujer

Peso _____ Color de los ojos _____ Etnicidad _____

Dirección actual

Dirección _____

Ciudad _____ Estado/provincia _____ Código postal _____ Condado _____

Agregar la dirección anterior de Michigan según sea necesario

Dirección _____

Ciudad _____ Estado/provincia _____ Código postal _____ Condado _____

¿Tiene más direcciones anteriores en Michigan? Sí No

Residencia

¿Vivió fuera de Michigan en los últimos cinco años? Sí No

Si es así, debe añadir las direcciones anteriores

Dirección anterior no en Michigan (utilice papel adicional, si corresponde)

Fecha de residencia De _____ Hasta _____

País _____ Dirección _____

ciudad _____ Estado/provincia _____ Código postal _____ Condado _____

¿Tiene más direcciones anteriores no en Michigan? Sí No

Teléfono/dirección de correo electrónico

Número de teléfono _____

Correo electrónico _____

Licencia de conducir o identificación del estado

Parte 4 – Requisito de reporte

Entiendo que, si estoy inscrito en el programa, tengo que reportar al programa CDC dentro de 3 días laborales después de haber sido acusado o condenado de un delito que está en la lista de códigos de crimen, ubicado en www.michigan.gov/childcare en la sección de proveedores.

Parte 5 – Consentimiento para conducir antecedentes y chequeo de antecedentes penales (consentimiento del solicitante)

Para ser considerado para inscribirse en el programa de CDC:

- a. Consiento y doy permiso a MDE a través del Departamento de licencias y asuntos regulatorios (Lara), para realizar una verificación de antecedentes que incluye: 1) una revisión de la base de datos de licencias de personas con acción disciplinaria previa en un centro de cuidado infantil, hogar grupal de cuidado de niños, hogar familiar de cuidado de niños, o un establecimiento del cuidado adoptivo de adultos. 2. una búsqueda a través de los registros nacionales y estatales de delincuentes sexuales; 3) una búsqueda a través de todos los registros criminales estatales para cualquier estado en el que he vivido en los últimos cinco años; 4) una solicitud de que la policía estatal de Michigan (MSP) realice un chequeo de antecedentes penales; y 5) una búsqueda en el registro de abuso y negligencia infantil para Michigan y los estados donde he vivido durante los últimos cinco años.
- b. Entiendo que rechazar la verificación de antecedentes o proporcionar información falsa en relación con una verificación de antecedentes resultará en que no se me encuentre elegible.
- c. Entiendo que MDE tomara la final decisión en cuanto a si estoy inscrito en el programa de CDC. También entiendo que MDE puede terminar la verificación de antecedentes o decidir no permitir que me inscriba en el programa de CDC en cualquier etapa del proceso.
- d. Estoy de acuerdo en proporcionar toda la información necesaria para llevar a cabo una verificación de antecedentes.

Declaración de la ley de privacidad:

Autoridad: la adquisición, preservación e intercambio de huellas dactilares e información asociada por la Oficina Federal de investigación (FBI) generalmente está autorizada bajo 28 U.S.C. 534. Dependiendo de la naturaleza de su solicitud, las autoridades suplementarias incluyen estatutos federales, estatutos de estado de acuerdo con el pub. L. 92-544, órdenes ejecutivas presidenciales y regulaciones federales. Proporcionar sus huellas dactilares y la información asociada es voluntaria; sin embargo, si no lo hace, puede afectar la finalización o aprobación de su solicitud.

Propósito principal: ciertas determinaciones, tales como empleo, licencias y autorizaciones de seguridad, pueden ser predicadas en comprobaciones de antecedentes basadas en huellas dactilares. Sus huellas dactilares e información/biometría asociadas pueden proporcionarse a la Agencia de empleo, investigación o de otra manera responsable, y/o al FBI con el propósito de comparar sus huellas dactilares con otras huellas dactilares en la próxima generación del FBI. Sistema de identificación (NGI) o sus sistemas sucesores (incluidos los repositorios de huellas dactilares civiles, penales y latentes) u otros registros disponibles de la agencia que emplea, investiga o de cualquier otro modo responsable. El FBI puede retener sus huellas dactilares e información/biometría asociada en la NGI después de la finalización de esta solicitud y, mientras se conserva, sus huellas dactilares pueden seguir comparadas con otras huellas dactilares enviadas o retenidas por NGI.

Usos rutinarios: durante el procesamiento de esta solicitud y durante tanto tiempo como sus huellas dactilares y la información asociada/Biometrics se conservan en NGI, su información puede ser revelada de acuerdo con su consentimiento, y puede ser revelada sin su consentimiento según lo permitido por la ley de privacidad de 1974 y todos los usos de rutina aplicables que se pueden publicar en cualquier momento en el registro federal, incluyendo los usos rutinarios para el sistema NGI y los usos de rutina del FBI. Los usos rutinarios incluyen, pero no se limitan a,

revelaciones Para: emplear, organismos gubernamentales o no gubernamentales autorizados responsables del empleo, la contratación, la concesión de licencias, las autorizaciones de seguridad y otras determinaciones de idoneidad; agencias locales, tribales, o federales de aplicación de la ley; agencias de justicia penal; y organismos responsables de la seguridad nacional o de la seguridad pública.

Procedimiento para obtener un cambio, corrección o actualización de los registros de identificación: Después de revisar su registro, si cree que está mal o no está completo y desea actualizarlo, debe solicitar directamente a la agencia que proporcionó la información. También puede dirigir su solicitud para corregir errores a la Oficina Federal de investigación (FBI), la división de servicios de información de justicia criminal (CJIS), Attn: SCU, Mod. D2, 1000 Custer Hollow Rd, Clarksburg, WV 26306. El FBI enviará su solicitud a la agencia que envió la información, pidiéndoles que verifiquen o corrijan. Una vez que el FBI reciba la respuesta, la división CJIS del FBI hará cualquier cambio necesario, de acuerdo con la información proporcionada. (28 CFR § 16,34). Para apelar o corregir un expediente del estado, el sujeto puede comunicarse directamente con la Policía del estado de Michigan al (517) 241-0606 o por medio de email a MSP-CRD-APPLHELP@michigan.gov. Él o ella deben presentar su nombre, el método de contacto, y la razón por la que están pidiendo la apelación/corrección.

Consentimiento: entiendo que mi información personal y las huellas dactilares, siendo presentados por Livescan, serán usadas para buscar registros tanto del MSP como del FBI para los usos mencionados anteriormente. Doy permiso para revelar mi información para tal uso, y para revelar cualquier expediente encontrado, a la agencia de petición aprobada enumerada arriba.

Parte 6-certificación

Certifico que todas las declaraciones anteriores son correctas y completas y que la falta de proporción de información correcta puede resultar en que se me encuentre no elegible.

Nombre del solicitante (impreso) _____

Firma del solicitante _____ Fecha _____

Este formulario debe mantenerse en el archivo de proveedor